



© Rubén Vega

FOTOPROTECTOR

¿Son seguros todos los protectores solares del mercado? Opinan los expertos

POR ANA MORALES
4 DE JUNIO DE 2019

Hablamos con dermatólogos y farmacéuticos para responder a todas las dudas sobre fotoprotectores generadas en los últimos días. He aquí sus respuestas



Llevamos mucho tiempo reivindicando la necesidad de **usar protección solar a diario**. Así lo han querido dermatólogos, farmacéuticos y demás expertos en salud, que llevan muchos años concienciándonos de la extrema necesidad de usar protección solar. Es justo y necesario para la salud de nuestra piel. Aunque hemos hablado largo y tendido de ello, a raíz de la polémica generada hace unos días por un **estudio de la OCU** que cuestionaba la eficacia de algunos fotoprotectores infantiles del mercado –afirmando que conferían una protección inferior a la anunciada en su envase–, es justo y necesario también poner sobre la mesa la pregunta con la que abrimos este artículo. **¿Son seguros todos los protectores solares del mercado?** ¿Cómo saber si estamos comprando un protector solar adecuado? Para responder a estas dudas hemos hablado con los dermatólogos **Pedro Rodríguez**, de **Clínica Dermatológica Internacional**, y **Paloma Cornejo**, directora de la clínica que lleva su nombre, así como con los farmacéuticos **Marta Masi** y **Felipe Martín**.

Las evaluaciones de seguridad de los cosméticos en España

Lo confirmó la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA) mediante un comunicado a raíz de la polémica –"Los productos cosméticos para la protección solar infantil están sujetos a estrictas evaluaciones de seguridad que garantizan la veracidad de las alegaciones sobre sus niveles de protección", decían–. Y nos lo confirman los expertos con los que hemos hablado.

El doctor Pedro Rodríguez llama a la calma y recalca también en los controles que pasan todos los protectores solares que se venden en nuestro país. "Creo que son seguros, no hay que caer en mensajes alarmistas. Vivimos en España que está dentro de la Unión Europea. Todo producto vendido como protector debe **usar componentes aprobados por la Agencia Europea del Medicamento** (EMA) que acredita su seguridad. Por otro lado, las medidas del nivel de protección se estiman también a nivel europeo a través de COLIPA, que asegura la veracidad de su etiquetado", apunta el experto de Clínica Dermatológica Internacional. Una respuesta similar nos da la doctora Cornejo, que afirma que tanto el Ministerio de Sanidad como la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) **garantizan la seguridad de los productos cosméticos**. "Hay una legislación muy estricta acorde también con la normativa dictada por la Agencia Europea del Medicamento y la Comisión Europea que las marcas deben cumplir. En este sentido los protectores que se venden en España y en toda Europa se estudian sistemáticamente en laboratorios independientes para confirmar su eficacia", apunta la dermatóloga. Por su parte, los farmacéuticos Marta Masi y Felipe Martín cierran filas también en torno a los mayores controles que pasan los **protectores solares infantiles**. "En concreto, los fotoprotectores solares de niños han pasado más controles de seguridad y eficacia en cuanto a resistencia al agua, fricción de arena o absorción, precisamente por el hecho de que los niños están expuestos a estos factores", dicen.

Dicho esto, y ante la preocupación de pacientes antes las informaciones de la OCU de los pasados días, el mensaje de los expertos es tranquilizador. "La decisión de retirar o no un producto del mercado solo depende de la AEMPS y, a fecha de hoy, no hay ninguna orden de retirada de los protectores que critica la OCU", afirma Cornejo. Cuando preguntamos al doctor Rodríguez por lo que le diría a un paciente preocupado por estas informaciones, responde de forma clara. "Le diría que esté tranquilo. Un test realizado de una manera determinada no puede echar por tierra varios estudios supervisados por las agencias encargadas de la seguridad de los cosméticos".

Fotoprotectores de farmacia y fotoprotectores de supermercado

La eterna duda a la hora de comprar un protector solar suele girar en torno a si hacerlo en farmacia o en grandes superficies. Los productos vendidos en ambos establecimientos, tal y como nos cuentan Marta Masi y Felipe Martín, tienen que pasar controles sanitarios para poder comercializarse (todos los productos cosméticos tienen que pasarlos). "Todos los protectores deben cumplir la misma norma y es responsabilidad de cada fabricante el hacerlo", añade Cornejo. El valor añadido que tiene comprarlo en farmacias es la **prescripción en manos de expertos**. "La diferencia de gran consumo y farmacia es que los que vendemos en las farmacias están apoyados por nuestro equipo farmacéutico, que está formado, actualizado y preparado para aconsejar el solar adecuado para cada tipo de piel y para cada tipo de niño, y esta es la gran diferencia con las grandes superficies", explican Masi y Martín.

Entonces, ¿por qué los dermatólogos prescriben fotoprotectores de farmacia? La dermatóloga Paloma Cornejo responde. "Los médicos suelen prescribir marcas de farmacia porque son las que conocen, las que les presentan sus estudios y con las que tienen experiencia en cuanto a seguridad y tolerancia".

Por su parte, el experto de Clínica Dermatológica Internacional, recalca en tres motivos fundamentales que justifican esta recomendación: "En general tendemos a recomendar fotoprotectores de farmacia por tres razones. Por un lado, conocemos por parte de sus fabricantes datos algo más específicos respecto a las características de la fotoprotección. Segundo, la calidad de los filtros utilizados tanto físicos como químicos en las marcas que se venden en farmacia puede ser algo superior. Por último, dentro de la oferta que disponemos en farmacia podemos elegir fotoprotectores que nos aporten algún matiz extra: componentes antiedad, hidratantes, cobertura de maquillaje... lo que hace más fácil su uso por no necesitar otro cosmético complementario".



La importancia de elegir la textura indicada para cada caso

Nos lo confirma el doctor Pedro Rodríguez: en la práctica, la manera en la que usamos los protectores solares es con cantidades menores de las determinadas en laboratorio, lo que implica que estamos, por tanto, algo menos protegidos. De ahí la recomendación general de **usar siempre una protección alta** superior a un *SFP* 30 y de **elegir texturas adecuadas** a cada caso. No porque haya texturas menos eficaces que otras, sino porque es importante elegir la que encaja mejor a cada paciente. "Nuestra recomendación es elegir un solar que no te de pereza ponértelo, ya sea por texturas, formatos, olor... En definitiva, que cuando tengas que aplicártelo cada dos horas no te cueste trabajo hacerlo", apuntan Marta Masi y Felipe Martín. Aunque tanto la doctora Cornejo como Marta Masi y Felipe Martín confirman que las brumas son eficaces, siempre y cuando se apliquen correctamente, el doctor Pedro Rodríguez se detiene en una observación interesante: las texturas influyen indirectamente en su eficacia porque nos pueden dar la sensación engañosa de que hemos aplicado el fotoprotector en todo el cuerpo. De ahí que él recomiende utilizar un **protector en crema para la primera aplicación** –la crema, al ser más espesa, se aplica en mayor medida que un spray- y, si queremos usar bruma, mejor usarla para las reaplicaciones.